



Foto: Lizette Mariscal

unión

ÓRGANO INFORMATIVO DEL STUNAM

SUPLEMENTO

Martes 4 de septiembre de 2018, año XLII, época VII. Suplemento, número especial. www.stunam.org.mx

RESOLUTIVOS DEL 37 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM

Acta de la plenaria de inauguración del 37 congreso general ordinario del STUNAM

En las instalaciones que ocupa el Auditorio Nacional, ubicado en Paseo de la Reforma No. 50, Delegación Miguel Hidalgo, Bosques de Chapultepec, C.P. 11560, en la Ciudad de México, con la asistencia de 18 miembros del Comité Ejecutivo y 815 Delegados Congressistas que representan el 56.16% del total de delegados acreditados, siendo las diez horas con cuatro minutos del viernes 24 de agosto de 2018 y al estar constituido el quórum legal de acuerdo con lo establecido en el Estatuto de nuestra Organización Sindical, se inician los trabajos de la siguiente manera:

1. El Compañero Alberto Pulido Aranda, Secretario de Prensa y Propaganda inicia la presentación del Presídium, conformado por el Comité Ejecutivo del STUNAM.

2. La Compañera María de Lourdes Zea Rosales, Secretaria de Organización Administrativa; Alberto Pulido Aranda, Secretario de Prensa y Propaganda, y Carlos Augusto Galindo Galindo, Secretario de Relaciones, moderadores del evento presentan a los invitados especiales de organizaciones fraternas, nacionales e internacionales quienes dirigen sus saludos y mensajes a los delegados al **37 Congreso General Ordinario del STUNAM**, entre los que se encuentran:

ORGANIZACIONES NACIONALES: Cap. Rafael Díaz Covarrubias Castillón, Presidente Colegiado de la UNT y Secretario General de la Asociación General de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores; Ing. Francisco Hernández Juárez, Presidente Colegiado de la Unión Nacional de Trabajadores y Secretario General del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana; C. Yadira Ferreira Martín del Campo, Secretaría de Acción Política, Social y Deportiva del Sindicato Democrático Independiente de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo; Blanca Estela Pablo Carbajal, Secretaria de Actas y Organización del Sindicato Democrático Independiente de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo; C. Enrique Peña Villanueva, Secretario del Exterior del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN); Efraín Flores López, Secretario de Organización del Sindicato Nacional de Profesores de Investigación del INAH (CNSUESIC); José Raúl García Hernández, Secretario de Fomento Cooperativo y Acción Social del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la

República Mexicana; Alejandra López González, Secretaria de Relaciones Exteriores INBAL; Fernando Hernández Gaviña, Sindicato Democrático Independiente de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo; Bruno Ortiz Anaya, Secretario de Relaciones de la Asociación de Jubilados y Pensionados de BANCOMEXT, en representación del C. Luis Felipe Muñoz García, Vicepresidente de Jubilados de la UNT; Horacio Zacarías Andrade, Presidente de la Organización de Jubilados y Pensionados de la UNAM-A.C.; Prof. Antonio Castro López, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional Democrático del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en Lucha; Fernando Muñoz Ponce, Secretario del Interior del Sindicato Mexicano de Electricistas; Alberto García Mendoza, Secretario de Relaciones del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Guerrero (STAUAG); C. Alonso Espinoza Muñoz, Secretario de Relaciones del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (STAUS); C. Lorenzo Román Arias, Secretario General del Sindicato de Trabajadores Administrativos y de Intendencia de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (STAIUJAT); C. Fernando Román Díaz, Secretario de Relaciones del Sindicato Único de Empleados de la Universidad de Michoacán (SUEUM); C. Alfredo López González, Secretario General del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit (SUNTUAN); C. Silvia Gutiérrez Martínez, Presidente de AVON – COSMOGAR; C. Pedro Artemio Montoro Valadez, Comisionado del Congreso Nacional de Jubilados Ferrocarrileros; C. Ruth González Gamiño Guerrero, Secretaria de Relaciones en representación del C. Ricardo del Valle Solares, Secretario General de la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación; C. Rafael Espinosa Méndez, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA); C. José Herrera Vizcarra, Secretario de Relaciones en representación del C. Max Agustín Correa, Secretario General de la Central Campesina Cardenista; José Luis Alvarado Torres, Secretario de Organización del Sindicato Minero; Raúl García, Secretario Coop. Acc. Del Sindicato Minero de Nuevo León; Javier Vélez Ruíz, Secretario del Exterior en representación del C. Eugenio Rangel García del Sindicato de Alianza de Tranviarios de México; C. Arturo Casados Cruz, Secretario General, Prof. María del Carmen Pérez Hernández, Secretaria de Relaciones y Actas, Profa. Martha Imelda Meneses Carmona, Secretaria de Finanzas y Prof. Gabriel Nájera Ortega, Secretaria de Deporte del Sindicato de Trabajadores del CONALEP; C. Alma Iveth Álvarez Nájera, Secretaria General, Sergio Caballero Coutiño, Secretario de Relaciones, Rosa Martha Sánchez, Secretaria de Finanzas del Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior

Continúa en las siguientes páginas



UNIÓN Suplemento número espeical Martes 4 de septiembre de 2018.

Alberto Pulido Aranda **Director**

Alfonso Velázquez Márquez **Subdirector**

César Horacio Espinosa Vera **Editor/Coordinador editorial**

Adán Raymundo Orta Trujillo **Editor gráfico**

Antonio Muñoz Munguía **Jefatura de información**

Alejandra Cureño García **Jefatura de redacción**

Patricia Flores González **Jefatura de distribución y relaciones públicas**

Consejo de Redacción: Agustín Rodríguez Fuentes Alberto Pulido Aranda Esteban Guerrero Santos Patricia Flores González María de Lourdes Rosas M. Araceli Zúñiga Alejandra Cureño García Tania Danae Deceano Nieves José Olvera Salinas Fernando Contreras Octavio Solís César Domínguez Galván Antonio Muñoz Munguía Saúl Silva Zúñiga

Consejo editorial estatutario: Agustín Rodríguez Fuentes Alberto Pulido Aranda Carlos Rey Espinosa Salgado Patricia Gutiérrez Medina César Enrique Benítez Joyner

50 grados: Esteban Guerrero Santos

Fotografías: Alejandra Cureño García Alejandra Gachuz Lizette Mariscal Patricia Flores González Valeria Reyes Zamorano Antonio Altamira Gallardo J. Antonio Muñoz Munguía J. Antonio López Olguín Adán Raymundo Orta Trujillo

Este periódico se paga con las cuotas de los afiliados y es gratuito. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.

Cierre de la edición: Miércoles 29 de agosto de 2018.

Impreso en los Talleres del STUNAM Tiraje: 3.500 ejemplares. Registro de licitud: N°2600

Centeno número 145, primer piso. Colonia Granjas Esmeralda, Delegación Iztapalapa, México D. F.

www.stunam.org.mx **stunamprensa@hotmail.com**

Recuerda que el papel prensa puede ser reciclado.



del Distrito Federal (SITIEMS D.F.); C. Guadalupe Cedillo, Comisión Política en Representación de Tomás del Toro del Villar, Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio de las Líneas Aéreas, Similares y Conexos “Independencia”; Manuel Martínez Gómez, Secretario de Actas y Acuerdos en representación del Lic. Mauro Arturo Zayún González, Vicepresidente de Organización de la UNT y Secretario General del Sindicato Nacional de Empleados y Trabajadores del Nacional Monte de Piedad; Jaime Carrillo de la Orta en representación de la C. María Guadalupe Lucio Hernández, Secretaria General del Sindicato de Trabajadores de Apoyo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl; Luis Rendón Valle, Dirección Política Nacional del Frente Popular Francisco Villa México Siglo XXI; Wilfrido Hernández Jarquín en representación del C. Francisco Jiménez Pablo Dirigente Nacional de la CNPA – MN; Carlos Guillén S, Secretario de Prensa del SUTIN; Rogelio López Cruz, Secretario de Finanzas, Ana Revuelta Portilla, Secretaria de Trabajo del STYM; Sara Juárez y Daniela Olivares Juárez en representación de Kenny Deyanira Molina Mateo, Secretaria General del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Jornada (SITRAJOR); C. Felipe Marino Torres, Vicepresidente de Finanzas UNT y Secretario General del sindicato de Trabajadores Técnicos y Manuales, de Estudios y Laboratorios de la Producción Cinematográfica, Similares y Conexos de la República Mexicana.; C. Francisco Olivas Quiroga, Secretario General del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Juárez del Estado de Durango (STEUJED); Gonzalo Mejía Ramírez, del Consejo de Organizaciones Alternativas; C. Alberto Jaramillo asesor político de ASPA, José Antonio Bernal Hernández, Secretario de Relaciones SUTCIESAS; Mauricio R. Aguilera de ASPA; Rafael Enrique Cruz Ríos, Secretario de Relaciones del Sindicato de Trabajadores y Emplados de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca; Arnoldo Piñón Molina, Periodista y Articulista Gaceta RS; C. Carlo Zarate González, Secretario General del Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres (SINTCB); Alejandro Corona B. Secretario de Relaciones y Difusión, UNT y PP; José Flores Morales, Secretario General y Fernando Salazar Cruz, Secretario de Relaciones del Sindicato de BANCOMEXT; Fernando David López Cruz, Secretario General, C. Eunice Concepción Jiménez, Isabel Araceli Blas Pacheco, Secretaria de Organización, Rafael Enrique Cruz Ríos, Secretario de Relaciones, Israel Salvador Pérez Pinacho, Secretario de Asuntos Académicos, C. Jessica García Martínez, Secretaria de Actas y Acuerdos, Blanca Edith Vázquez Soto, Asistente del Secretario General del Sindicato de Trabadores y Empleados de la Universidad Autónoma Benito Juárez Oaxaca; América Barra Gómez, Secretaria de Organización SUTUACM; Brenda Alicia Alcaráz González, Secretaria General del Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad Autónoma de Guerrero STAUG; Leonardo Castrejón Alvarez en representación del QBP José Antonio Salvador López, Secretario General del SUTCOBACH-GRO; María Teresa Lechuga y Arturo Ramos Coordinadores de la Coalición de Trabajadores Académicos en Situación Precaria (COCAL); entre otras personalidades.

INTERNACIONALES: Walter Merquis, FATUN, Mariana Baglito APUBA, Argentina; Julio Fuentes presidente de CLATE, Marcelo Di Stefano Secretario Ejecutivo CONTUA y Secretario Adjunto de APUBA, Felix Ovejero CC.OO. de España; Mohamed Alsadi, Rolly Kienhe UNIFOR, Marie Josse Bourget, Presidenta del Sindicato de Profesoras y Profesores de la Universidad de Québec, Canadá; Oscar Rodríguez, representante de la Internacional de Servicios Públicos para la subregión de México, Centroamérica y República Dominicana, con sede en Costa Rica; Alejandro Haynes de la Federación Nacional de Empleados Públicos de Panamá, Jenny Murillo y Reina Rodríguez de la Universidad de Chiriquí, Panamá; Combertty Rodríguez de la Internacional de la Educación, Jonathan Karpf, Vicepresidente de la CFA en San José California, EE.UU. y Kathie Karpf, Alaska; Vincent Tirelli, miembro del Staff Profesional del Congreso de la Ciudad de Nueva York y Comité Ejecutivo de la Federación Americana de Profesores y Trabajadores de EE.UU. (AFT); Manuela Maribel Cos, Argentina; Marcelo Magnasco, FESIDUAS; Raúl Hermógenes Ruiz, Marcela Guadamuz, William Mejía Nororio, Carlos Aguilera y Ximel Castellón Picado, Nicaragua.

3. A continuación, las diferentes fuerzas políticas del STUNAM presentan un mensaje:

a. Lic. Mary Carmen Larralde Hurtado, en representación de Alianza Democrática y Corriente Sindical Resurgimiento (COSIRE).

b. José Castillo Labra, en representación de la Corriente Sindical Incluyente.

c. Luis Ríos en representación del Frente Amplio Universitario (FAU).

d. Ana María Nolasco, en representación de Fuerza Alternativa (FA).

4. El Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México dio la bienvenida a los representantes de organizaciones frateras, sindicales y civiles, tanto nacionales como internacionales. Asimismo, agradeció la presencia de las delegadas y los delegados al Congreso y de los trabajadores miembros de esta Organización Sindical plural, democrática e independiente participantes en este 37 Congreso General Ordinario, expreso en su intervención.

Compañeras y compañeros

“Es una gran oportunidad tener en este momento, la presencia y participación de una muy importante cantidad de representantes del ámbito sindical nacional e internacional, recibamos esa presencia con un fuerte aplauso para los compañeros que hoy nos visitan. Compañeros, si ustedes recuerdan, en abril del año pasado tuvimos una elección democrática por voto universal, directo y secreto. El que les habla obtuvo el 65% de los votos. Eso es la democracia.

Por eso es una gran responsabilidad de la mayoría de esta Organización, el escuchar a quienes todavía traen las reminiscencias del pasado. Les recuerdo que tendrán su oportunidad. Trabajen para ello, para convencer con la congruencia, con la participación democrática, con la tolerancia en el año 2020, no desperdicien su tiempo en este momento. Dennos la oportunidad.

Nos piden tolerancia y respeto; gánensela compañeros, porque los trabajadores en la base sindical están claros del rumbo que debe tomar esta organización sindical. Compañeros y compañeras he enviado mi informe para que sea analizado tanto en la Mesa de Política Nacional como en la de Política Laboral y allí tendremos la oportunidad de hacer el análisis de lo que representan y significan los tiempos que están por venir.

Compañeras y compañeros, alguna vez Carlos Marx escribió que “hay días que condensan años”, creo que eso sucedió en México. En los tres meses que duró la campaña electoral y sobre todo el primero de julio, apenas en unas cuantas semanas todo el panorama político del país cambió, lo que no sucedió hace 30 años en México, por el fraude de 1988, cuando hasta la Unión Soviética y el Muro de Berlín cayeron, suave pero estrepitosamente. Hoy hemos asistido a la debacle del PRI y de su continuación perversa en el régimen de la partidocracia. Debemos reconocer que el trabajo tenaz y paciente del movimiento sindical democrático de este país logró lo que parecía imposible llegar a una nueva etapa, la etapa de cambiar el rumbo económico, político y social.

Desde 1985, en nuestra organización sindical promovimos y defendimos el rechazo total al modelo económico que en aquella época se impuso y que nos condujo al máximo empobrecimiento de los mexicanos. Por eso ahora que tenemos la oportunidad, esta organización está preparada para, junto con el nuevo régimen de gobierno que inicia el día primero de diciembre de este año, definir y construir las líneas de acción reales y verdaderas necesarias para la transformación económica y política de nuestro país.

Hoy más que nunca, nuestra organización sindical está llamada a defender los principios que nos dieron vida y que se mantienen vigentes; hablamos de la independencia política, de la libertad sindical, de la democracia y la pluralidad, de la participación en las grandes decisiones de los trabajadores de esta organización sindical conjuntamente con una gran cantidad de organizaciones en el ámbito nacional e internacional. Ahí estaremos trabajando convencidos de la línea correcta, en donde en todo momento estemos evitando caer en la tentación del corporativismo, en el sometimiento y el entreguismo a partido político, patrón o gobierno, porque esta organización es democrática, libre, soberana e independiente y así seguirá.

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DISTINGUIDOS INVITADOS

I. La democracia mexicana, en las pasadas elecciones, a pesar de sus perversiones y vicios que desencantaron a la ciudadanía, más allá del desprestigio de los políticos y de la decepción ante el sistema de la partidocracia, **se vio fortalecida por la intensidad de la competencia y por el aumento de las expectativas para lograr un cambio verdadero por medio del voto.**

II. Nosotros ya esperábamos que, después del turno de la derecha y del regreso fracasado de los corruptos, **se abría una oportunidad irrepetible para la izquierda. Por eso convocamos primero a la unidad de la izquierda social y política, pero desde el movimiento social.** Además, como en las plataformas de los candidatos y las coaliciones no aparecían pronunciamientos claros en torno al mundo labo-

ral y a la situación propia de los trabajadores, buscamos la interlocución directa con los candidatos, pero por diversas circunstancias, no fue posible.

El debate entre nosotros tuvo sus momentos delicados, pero como siempre **pusimos por delante los principios de nuestra organización, salimos adelante con madurez y unidad.** En el Congreso pasado habíamos acordado que nuestra organización sindical llamaría a votar por los candidatos de izquierda. Y ahí fue donde se presentó un conflicto, al tratar de procesar ese acuerdo, sobre todo porque en los programas de trabajo de ningún candidato se encontraba contemplada la agenda de los trabajadores.

Fue entonces que decidimos construir nuestra propia agenda para presentarla a los candidatos y a partir de ahí ponderar el llamado al voto de los trabajadores. **Finalmente llegamos al acuerdo de llamar a votar por un “Programa Alternativo de Nación”, así como votar por los candidatos de izquierda sin caer en el esquema del corporativismo.** En otras palabras, **actuamos conforme lo dictan los Estatutos de nuestra organización sindical: no descalificar a ningún candidato y respetar la Declaración de Principios del STUNAM en la defensa de nuestros derechos y en el cuidado de la soberanía, la independencia y la libertad de nuestro Sindicato.**

Tenemos que cerrar filas en defensa de nuestra organización sindical, de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, de nuestra Universidad y de nuestro Proyecto de Nación. Recuerden que en nuestro debate jamás hablamos del voto personal, sino del posicionamiento político de la organización, por lo que nuestros acuerdos fueron sumamente cuidadosos y respetuosos de la personalidad y definición política de cada uno de sus afiliados.

III. En el cierre de su campaña en el Estadio Azteca, López Obrador dijo un discurso que recuperaba la lucha de la izquierda democrática. Recordó las luchas ferrocarrileras de Valentín Campa y Demetrio Vallejo, de Othón Salazar y los maestros, de Rubén Jaramillo y los campesinos, entre otras, además de darle todo su valor al movimiento estudiantil popular de 1968 como los antecedentes más importantes de la lucha democrática en México.

Es muy pronto para decir algo sobre el rumbo que en definitiva tomará su gobierno. Al llamado a la reconciliación al que se ha comprometido el nuevo gobierno, puede seguirle **la propuesta de un nuevo compromiso histórico entre las principales fuerzas políticas y sociales del país para consolidar la democracia a través de la lucha contra la impunidad y la corrupción y, con la justicia, desarrollar una nueva estrategia contra la inseguridad y la violencia.** Ello puede también crear condiciones para plantearse metas comunes de mediano y largo plazo contra la pobreza y la desigualdad, por la reforma social, el desarrollo sustentable y la prosperidad económica.

IV. El triunfo de Morena en la presidencia y en el Congreso le permite hacer lo que los gobiernos divididos de la transición no pudieron: el cambio de rumbo en el desarrollo del país para construir un nuevo Estado Social y democrático. Para que esta perspectiva se abra y sea factible **se necesita que los trabajadores impulsemos la agenda social que hemos venido construyendo. Por eso hemos solicitado una entrevista con el Presidente Electo y con algunos de los funcionarios que ha designado para formar parte de su gabinete.**

V. El nuevo Estado social y democrático, que sustituya en definitiva al viejo Estado autoritario y excluyente, **necesita construir sus propias bases sociales. Esta es la nueva y principal tarea de los trabajadores.**

DISTINGUIDOS DIRIGENTES SINDICALES INTERNACIONALES;

VI. En el ámbito internacional nuestro sindicato ha fortalecido su presencia política en coordinación con las diferentes expresiones del sindicalismo progresista y democrático construyendo alternativas e incidir en los centros de decisión política internacional para globalizar los derechos de los trabajadores.

VII. Luchamos contra las fuerzas imperiales, contra las corporaciones y los organismos financieros internacionales que han impuesto un modelo de superexplotación y dominación neoliberal, precarizando las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores, degradando el medioambiente y poniendo en riesgo a la vida humana.

VIII. Con la Confederación de Trabajadores de las Universidades de las Américas (CONTUA) redoblamos nuestra presencia solidaria con resultados positivos; reconocimiento del sindicato de la Universidad de Panamá, restablecimiento de la negociación bilateral del contrato colectivo de trabajo del Sindicato de empleados de la universidad de Costa Rica, evitamos la privatización del hospital de clínicas en Uruguay, redoblamos la solidaridad con los trabajadores de Argentina, Brasil, **y en especial estamos exigiendo la liberación de nuestro compañero trabajador metalúrgico; Luis Inacio Lula da Silva.**

XIX. Con la ISP estamos haciendo un frente común luchando contra el Tratado de Bienes y Servicios; el llamado TISA **para evitar privatizar los servicios públicos; y por la defensa la educación Pública y la justicia fiscal.**

X. En Cuba en el Congreso de la Educación Superior impulsamos una declaración conjunta y un plan de acción con todas las expresiones de los trabajadores de la Educación y los estudiantes para conmemorar el Centenario de la Reforma Universitaria de Córdoba, por la defensa de la autonomía universitaria y **plantea-**

mos ante las autoridades universitarias ahí presentes, la imperiosa necesidad de que las universidades cuenten con presupuestos multianuales y progresivos. Propuesta hoy retomada por la rectoría de la UNAM.

XI. En relación con los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) aprobados por la ONU; hemos planteado que de mantenerse las actuales políticas económicas, esos objetivos no van a ser logrados ni en el 2030, ni en ningún otro año, debe haber claridad en ello, por lo que se deben instrumentar políticas públicas y sociales que nos preparen para enfrentar con éxito los retos del Futuro del Trabajo.

XII. Con la delegación de la UNT que participó en **la 107 Conferencia Internacional del Trabajo en la OIT logramos consolidar la presencia del sindicalismo democrático** con una participación destacada en las diversas comisiones de trabajo; se logró impulsar la propuesta de una nueva norma internacional de la OIT con relación a la violencia y acoso contra las mujeres, y sentamos nuevamente en el banquillo de los acusados al gobierno mexicano.

XIII. Estamos promoviendo **la aprobación de una recomendación conjunta OIT-UNESCO para la defensa y garantía de plenos derechos del personal administrativo de la enseñanza superior.**

XIV. A partir de la CSA impulsamos la construcción de un sindicalismo sociopolítico en las Américas para lograr la justicia social en un mundo globalizado. También promovemos en la CSI **un relanzamiento del sindicalismo internacional replanteándose estrategias y tácticas más eficaces para reafirmar los derechos universales de los trabajadores, fortalecer a sus sindicatos** para desarrollar políticas públicas con base en los derechos de los trabajadores y la centralidad del trabajo, para reconstruir la cohesión social a fin de superar la precarización, la desigualdad y la exclusión social.

XV. Estamos convencidos de la solidaridad como un proceso multidireccional a partir de la construcción de una agenda común para defender los intereses de las y los trabajadores; **con una visión de progreso, prosperidad y bienestar social de carácter internacionalista. Y nos orientamos por un nuevo modelo de cooperación, desarrollo e intercambio de los pueblos de las Américas, así como por una solidaridad sin fronteras.**

CON RELACIÓN A NUESTRA PRÓXIMA REVISIÓN CONTRACTUAL

XVI. En el ámbito nacional redoblamos la lucha por fortalecer la educación pública, laica y gratuita; así como la ciencia, la cultura y la investigación y la educación en general, como motor del desarrollo integral del país. El Estado debe garantizar un aumento del porcentaje del gasto social con relación al PIB y un presupuesto progresivo y multianual a las instituciones públicas de educación, para garantizar el acceso de todas y todos a la educación, la cultura, las artes y el deporte.

XVII. La revolución científica y tecnológica está conduciendo a un proceso de automatización del proceso de producción, esto no significa necesariamente que nos conduzca a la extinción del trabajo o a la fatal pérdida de puestos de trabajo, sino que se da un desplazamiento de trabajadores por la tecnología, por lo que es pertinente iniciar la reconfiguración de los puestos de trabajo, redefinir las funciones y modernizar los tabuladores acorde con las nuevas tecnologías; para lo cual es fundamental fortalecer los programas de capacitación y reinserción laboral que favorezcan enfrentar dichos retos con mayor éxito. Los cambios tecnológicos no destruyen empleo a largo plazo, sino que cambian la composición del empleo y llevan a que los trabajos sean más o menos cualificados, lo cual es un reto también para el sistema educativo.

En este contexto nuestra organización sindical **emplaza a huelga en los próximos días a la UNAM para que atienda y resuelva las siguientes demandas:**

- Exigir a las autoridades universitarias la suscripción y ratificación inmediata en todos sus términos de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo.
- Ratificar en sus términos actuales el Programa Integral de Recuperación Salarial.
- Exigir un incremento salarial del 20% en el marco de esta revisión contractual.
- Demandar una partida presupuestal etiquetada para la regularización de doscientas plazas nuevas de base ya que la infraestructura de la UNAM está creciendo y desarrollándose; además, es preciso que la plantilla laboral se desarrolle para continuar dando un mejor servicio a la comunidad.
- Reivindicar la suscripción de un pliego petitorio paralelo para un conjunto de cláusulas nuevas ordinarias o transitorias, así como suscripción de convenios específicos de los compromisos alcanzados.
- Abordar de forma especial las cláusulas económicas para perfeccionarse y mejorarse.
- Reivindicar la creación de una comisión de trabajo bilateral para abordar los procesos de modernización tecnológica en la UNAM.
- Desplegar nuestra lucha por la defensa de la UNAM y exigir al Gobierno Federal que fortalezca e impulse la educación pública, laica, gratuita y de excelencia académica como un detonador del desarrollo social. Es necesario implementar un proceso de fortalecimiento de las instituciones de educación pública con presupuestos multianuales y progresivos.

MESA 1 POLÍTICA NACIONAL Auditorio “Javier Barros Sierra”, Facultad de Ingeniería

9. Exigir una política de Estado que garantice un sistema nacional de seguridad social contributivo y solidario, capaz de garantizar jubilaciones y pensiones dignas para los trabajadores.

Con base en lo expuesto, reiteramos nuestro compromiso para fortalecer la educación pública, laica, gratuita, obligatoria y de excelencia académica, la defensa de nuestra universidad nacional, así como el fortalecimiento de nuestra organización sindical y de nuestro contrato colectivo de trabajo.

En conclusión, los sindicalistas universitarios reiteramos nuestra vocación internacionalista, solidaria y nuestra convicción democrática de lucha, de propuesta y de movilización política expresada en el manifiesto “El destino de México se pierde: hay que cambiar el rumbo”. **Hoy, debemos definir las tácticas y estrategias para construir una nueva mayoría social**, desde la democracia social, para sentar las bases del nuevo Estado Social y Democrático orientado a modificar el rumbo del desarrollo del país. **Estas son las principales tareas de los trabajadores y las trabajadoras.**

Compañeras y compañeros, este Congreso General Ordinario número 37, tiene esa gran oportunidad de poder definir las líneas de acción estratégicas, en donde participaremos en torno a estos ejes, compañeras y compañeros ¡Vivan los trabajadores mexicanos, viva el sindicalismo mexicano, viva la democracia en México, vivan los trabajadores del STUNAM, viva el sindicalismo internacional, viva el sindicalismo nacional, viva la UNAM, viva México! “Unidos Venceremos”.

Hoy, como ayer insistimos;

ANTE LOS REAJUSTES PRESUPUESTALES DEBEMOS DEFENDER NUESTRO DERECHO CONSTITUCIONAL AL TRABAJO ANTE LOS EMBATES A LA SOBERANÍA NACIONAL: LA ORGANIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN POR LA DEFENSA DE LOS INTERESES POPULARES ANTE LA VORACIDAD DE LOS MONOPOLIOS EXTRANJEROS, UNA REFORMA FISCAL QUE GRAVE PROGRESIVAMENTE EL CAPITAL Y SUS GANANCIAS.

5. Siendo las trece horas con seis minutos del día 24 de agosto del año dos mil dieciocho, el Secretario General Ing. Agustín Rodríguez Fuentes declara formalmente inaugurados los trabajos del **37 Congreso General Ordinario del Sindicato de Trabajadores de la UNAM**, con una asistencia final de 1313 delegados congresistas, que representan el 90.48% de los delegados acreditados, acordándose iniciar los trabajos de las cuatro mesas temáticas a partir de las 16:00 horas, de acuerdo con la programación de actividades del 37 Congreso General Ordinario, ya que dicha programación forma parte del Reglamento de Funcionamiento, que se anexa como parte integrante de esta acta.

6. A las trece horas con siete minutos del día en que se actúa, se da lectura al Proyecto de Reglamento de Funcionamiento de los Trabajos del 37 Congreso General Ordinario por la Secretaria de Organización Administrativa, la Lic. María de Lourdes Zea Rosales y el Etnohist. Bruno Luna Gómez, Secretario de Organización Académica. Una vez concluida la lectura, éste se aprueba por UNANIMIDAD.

Siendo las trece horas con veintitrés minutos del día en que se actúa, se dan por concluidos los trabajos de esta Plenaria de Inauguración, firmando al calce y al margen, para todos los efectos legales y estatutarios, los Secretarios: General, de Organización Administrativa, de Organización Académica, y de Actas, Acuerdos y Archivo.--

Ing. Agustín Rodríguez Fuentes <i>Secretario General</i>	Lic. María de Lourdes Zea Rosales <i>Secretaria de Organización Administrativa</i>
Etnohist. Bruno Luna Gómez <i>Secretario de Organización Académica</i>	L.A.E. Adrián Pedrozo Castillo <i>Secretario de Actas, Acuerdos y Archivo</i>

MESA 1 POLÍTICA NACIONAL Auditorio “Javier Barros Sierra”, Facultad de Ingeniería

Acta de la plenaria de clausura del 37 congreso general ordinario del STUNAM

En las instalaciones que ocupa el Auditorio Principal del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) ubicado en Centeno 145, Colonia Granjas Esmeralda en la Delegación Iztapalapa, C.P. 09810 y con la asistencia de 838 Delegados a la Plenaria de Resolutivos del 37 Congreso General Ordinario del STUNAM al inicio de los trabajos, siendo las diez horas con tres minutos del veintiséis de agosto de dos mil dieciocho y al estar constituido el quórum legal estatutario con el 57.75% de los Delegados acreditados, queda instalada la Sesión Plenaria de Resolutivos del 37 Congreso General Ordinario del STUNAM, por lo que se da inicio a los trabajos con la lectura de las Relatorías de cada una de las cuatro Mesas temáticas, con el método general de escuchar y ratificar la aprobación de los acuerdos de mayoría, unanimidad o que pasaron con derecho de minoría; a continuación se aborda la discusión de los acuerdos de las diversas Mesas para la ratificación de la Plenaria de Resolutivos:

MESA 1 POLÍTICA NACIONAL Auditorio “Javier Barros Sierra”, Facultad de Ingeniería

Los trabajos se iniciaron a las 16:00 horas del 24 de agosto de 2018. La mesa 1, Política Nacional, fue presidida por integrantes del Comité Ejecutivo: el Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, Secretario General; Alberto Pulido Aranda, Secretario de Prensa y Propaganda; Carlos Augusto Galindo Galindo, Secretario de Relaciones; L.A.E. Adrián Pedrozo Castillo, Secretario de Actas, Acuerdos y Archivo y cuatro relatores: Patricia Flores González, Delegada Académica de Hospital General; Ma. de Jesús González, Delegada de FES-Zaragoza C-II; Oliva Elizabeth Aquino, Delegada de la FES-Acatlán y Pedro Hernández, Delegado de CCH-Vallejo; así que, con un total de 37 ponencias presentadas y un quórum de 286 congresistas registrados, se da inicio, acordándose por mayoría otorgar 5 minutos para dar lectura a las exposiciones. Los trabajos concluyeron a las 20:00 horas, quedando 63 intervenciones pendientes para desahogarlas el sábado 25 de agosto a partir de las 10:00 horas.

El sábado 25 de agosto a las 10:00 AM, se reiniciaron las labores de la Mesa y a lo largo de 61 participaciones y su término, se acordó hacer un receso para posteriormente retomar la lectura de las intervenciones que restaban y al concluir, presentar a la asamblea una propuesta de Resolutivos. Al regresar se dio término a la lista y se pasó a la lectura, sometiéndose a votación la propuesta de la Mesa que fue leída por Alberto Pulido y Carlos Galindo, no obstante, se mencionó que había otra propuesta que fue leída por Adrián Pedrozo y ambas se sometieron a votación, no alcanzando la segunda, derecho de minoría para pasar a la plenaria.

· **Acuerdo de Resolutivo de la Mesa de Política Nacional**

¡Sí, es posible, impulsar un cambio de rumbo para México!

El primero de julio quedó refrendado el rechazo masivo por parte del pueblo mexicano, al modelo neoliberal impuesto y promovido por el bipartidismo del PRI y el PAN. De ahí que la llegada del nuevo gobierno haya generado expectativas de cambio.

La democracia mexicana, en las pasadas elecciones se vio fortalecida por la intensidad de la competencia y por el aumento de la esperanza para lograr un cambio verdadero por medio del voto, se abrió una oportunidad irrepetible para la izquierda. Por eso convocamos primero a la unidad de la izquierda social y política, pero desde el movimiento social, y como siempre, pusimos por delante los principios de nuestra organización, para salir adelante con madurez y unidad.

Responsablemente llamamos a votar por un “Programa Alternativo de Nación”, así como a votar por los candidatos de izquierda sin caer en el esquema del corporativismo. En otras palabras, actuamos conforme lo dictan los Estatutos de nuestra Organización Sindical: y nuestra Declaración de Principios del STUNAM.

Estamos convencidos que el triunfo electoral, es tan sólo el inicio de una larga lucha social y política, en la que continuaremos pugnando con una agenda de izquierda, social y sindical, para derogar las reformas estructurales, recuperar derechos sociales que se nos han conculcado en los últimos años.

Es muy pronto para decir algo sobre el rumbo que en definitiva tomará su gobierno. Al llamado a la reconciliación al que se ha comprometido el nuevo gobierno, puede seguirle la propuesta de un nuevo compromiso histórico entre las principales fuerzas políticas y sociales del país para consolidar la democracia a través de la lucha contra la impunidad y la corrupción y, con la justicia.

Los trabajadores exigimos espacios y mecanismos auténticos y plurales para participar en las definiciones de políticas públicas e incidir en las decisiones trascendentes de la nación, por lo tanto, requerimos construir una auténtica democracia participativa mediante la unidad de todas las fuerzas progresistas y democráticas.

Para que esta perspectiva se abra y sea factible se necesita que los trabajadores impulsemos la agenda social que hemos venido construyendo. Por eso hemos solicitado una entrevista con el Presidente Electo y con algunos de los funcionarios que ha designado para formar parte de su gabinete.

El nuevo Estado social y democrático, que sustituya en definitiva al viejo Estado autoritario y excluyente, necesita construir sus propias bases sociales. Esa es la nueva y principal tarea de los trabajadores.

Las trabajadoras y los trabajadores universitarios tenemos que cerrar filas en defensa de nuestra Organización Sindical y nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, la Universidad Pública, la UNAM y nuestro Proyecto de Nación.

En el ámbito internacional nuestro sindicato ha fortalecido su presencia política en coordinación con las diferentes expresiones del sindicalismo progresista y democrático, construyendo alternativas y poder incidir en los centros de decisión política internacional para globalizar los derechos de los trabajadores.

Los sindicalistas universitarios reiteramos nuestra vocación internacionalista, solidaria y nuestra convicción comunitaria y plural de lucha, de propuesta y de movilización política expresada en el manifiesto “El destino de México se pierde: hay que cambiar el rumbo”. Hoy, debemos definir las tácticas y estrategias para construir una

nueva mayoría social, desde la verdadera democracia, para sentar las bases del nuevo Estado Social y Democrático orientado a modificar el rumbo del desarrollo del país. Estas son las nuevas y principales tareas de los trabajadores y las trabajadoras.

Los trabajadores universitarios estamos construyendo en coordinación con otras fuerzas políticas y sociales una agenda legislativa que será presentada al Congreso de la Unión para su respectivo debate e implementación.

Por lo tanto, proponemos entre otros los siguientes ejes programáticos:

- La defensa de la educación pública, su fortalecimiento y financiamiento adecuado con presupuestos progresivos y multianuales a cargo del Estado.
- Desarrollo de la seguridad social en especial las pensiones y jubilaciones solidarias.
- Derogar la reforma laboral que flexibiliza y precariza el empleo.
- Desaparición de la Comisión Nacional de los salarios mínimos
- Detener la devastación ambiental; no a la fracturación hidráulica, así como a la destrucción de ecosistemas en aras de la explotación minera principalmente a cielo abierto.
- En el caso del nuevo aeropuerto y de las nuevas grandes obras de infraestructura que se proyecten, estas deben hacerse, previas consultas informadas y obligadas a los afectados y sobre todo a las etnias indígenas, constitucionalmente dueñas de los más ricos ecosistemas; selváticos, marinos y desérticos.
- Derogación de la Reforma Educativa. Por una Reforma Educativa Democrática con la participación de los maestros, padres de familia y especialistas educativos.
- Cerrar la brecha de desigualdad salarial y derogación de todas las Reformas Estructurales.
- Promover un conjunto de actividades para profundizar el análisis sobre el sistema de jubilaciones y pensiones y plantear alternativas sustentables en beneficio del trabajador.
- Programas de construcción de empleo y recuperación del poder adquisitivo de los salarios.
- Rechazo a los contratos de protección y a los sindicatos patronales
- Fortalecer el mercado interno.
- Fortalecimiento de los frentes sindicales y populares democráticos, nacionales e internacionales donde participa el STUNAM: UNT, FASU, FNSU, Encuentro Nacional de Dirigentes Sindicales, Campesinos y Sociales, CSI, CSA, ISP, FESIDUAS, FESITRAUCAMC.

PROPUESTA SOBRE ASUNTOS DE GÉNERO

“El STUNAM fortalecerá la lucha contra la discriminación y violencia contra la mujer, tanto en el ámbito laboral como en el cotidiano y actuará al respecto impulsando políticas públicas, laborales y sindicales. Siendo una prioridad para nuestra organización impulsar la igualdad de oportunidades en la Agenda Nacional. Abogaremos por la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, combatiremos la discriminación y la Violencia Laboral por qué son acciones esenciales que definen el trabajo decente, y sus logros repercuten mucho más allá del lugar de trabajo.”

PLAN DE ACCIÓN:

- 27 de agosto 2018.- Instalación del Consejo General de Huelga.
- 31 de agosto 2018.- Mitin en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje en la entrega del Emplazamiento a huelga por Revisión Contractual a las 11:00 horas.
- 11 de septiembre 2018.- Mitin en el Senado.
- 17 de septiembre 2018.- Instalación de la Mesa de Negociación.
- 21 de septiembre 2018.- Consejo General de Huelga.
- 26 de septiembre 2018.- Participar en la Marcha por los cuatro años de la desaparición de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa.
- 02 de octubre 2018.- Marcha en conmemoración de los 50 años del Movimiento del 68.
- 5 de octubre 2018.- Consejo General de Huelga.
- En el mes de septiembre y octubre solicitar reuniones con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con los Diputados y Senadores de las Comisiones de Educación y de Presupuesto.
- 11 de octubre 2018.- Mitin en la Cámara de Diputados 11:00 horas.
- 19 de octubre 2018.- Consejo General de Huelga.
- 23 de octubre 2018.- Mitin en la explanada de Rectoría 11:00 horas.
- 25 de octubre 2018.- Marcha Nacional del Monumento a la Revolución al Zócalo 16 horas.
- 29 o 30 de octubre 2018.- Consejo General de Huelga para evaluar la propuesta económica de la Administración de la UNAM.
- 31 de octubre 2018.- Consulta y Consejo General de Huelga, para conocer los resultados de la votación.

Este Plan de Acción estará sujeto a revisión y actualización por el Consejo General de Huelga.

RESOLUTIVOS ESPECIALES

- Solidaridad con los Universitarios de la República de Argentina en su lucha por mejores salarios y mayor presupuesto al sistema Universitario.
- Mantener el apoyo y solidaridad con los trabajadores en general y en particular con los trabajadores del Sector Universitario en la defensa de la Universidad Pública, de sus Contratos Colectivos y de sus Organizaciones Sindicales.
- Solidaridad con los Sindicatos Universitarios: El Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Intercultural de Chiapas (SUTUNICH) en su lucha por la reinstalación de los trabajadores despedidos; Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad de Sinaloa, por la defensa de su Contrato, Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad de Nayarit, en su lucha por la recuperación de sus fondos de pensiones; Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad de Juárez de Tabasco, en su lucha por mantener la seguridad social.
- Mantener la solidaridad y el apoyo con los familiares de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa.
- Mantener la solidaridad y el apoyo con el Sindicato Mexicano de Electricistas en su lucha por recuperar su fuente de trabajo.
- Solidaridad con los compañeros del Sindicato de Trabajadores de La Jornada (SITRAJOR), en su lucha por lograr su reinstalación.
- Mantener la solidaridad con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en contra de la Reforma Educativa.
- Realizar un Foro sobre Seguridad Social en apoyo a los compañeros jubilados de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

	Atentamente. “Unidos Venceremos” Ciudad Universitaria, a 25 de agosto de 2018	
Ing. Agustín Rodríguez Fuentes <i>Secretario General</i>		Carlos Galindo Galindo <i>Secretario de Relaciones</i>
Lic. Alberto Pulido Aranda <i>Secretario de Prensa y Propaganda</i>		L.A.E. Adrián Pedrozo Castillo <i>Secretario de Actas, Acuerdos y Archivo</i>
Patricia Flores González <i>Delegada Académica de Hospital General</i>		María De Jesús González <i>Delegada de FES Zaragoza C-II</i>
Olivia Elizabeth Aquino Aguilar <i>Delegada de FES Acatlán</i>		Pedro Hernández López <i>Delegado de CCH Vallejo</i>
	Moisés Alberto Juárez Aguilar <i>Delegada de FES Aragón</i>	

LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 37 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM RATIFICA LA RELATORÍA DE LA MESA 1, POLÍTICA NACIONAL APROBÁNDOLA POR MAYORÍA CON 11 VOTOS EN CONTRA Y 54 ABSTENCIONES.

MESA 2 POLÍTICA LABORAL Auditorio “Raoul Fournier Villada” Facultad de Medicina

La Mesa se instaló en el Auditorio “Dr. Raoul Fournier Villada” de la Facultad de Medicina, con un registro de 700 delegados el viernes 24 de agosto de 2018 a las 16:00 horas cerrándose el registro de ponencias para su lectura a las 19:30 horas del mismo día, siendo un total de 184 para su lectura, acordando que las demás que llegaran ya sólo se integrarían a la relatoría.

La mesa estuvo presidida por: el Lic. Pedro Gante Leonides, Secretario de Trabajo Administrativo; Gustavo Alfonso Rodríguez Martínez, Secretario de Conflictos Administrativos; José Castillo Labra, Secretario de Previsión Social; Dr. Benito Cristóbal Ortiz, Secretario de Análisis Estudios y Estadística; por parte de los delegados al Congreso se eligió como relatores a Luis David Gómez Bautista de la Imprenta Universitaria; Daniel Bautista Toledo de la Facultad de Medicina; Jesús Salinas Lomelí de la Clínica Molinoto; Roberto Villavicencio Robles de la Coordinación de Estudios de Posgrado; Armando Hernández Robles de la Facultad de Filosofía y Letras y Juan Carlos Tabera Ordoñez de la Coordinación de la Investigación Científica.

La primera sesión de trabajo de la Mesa de Política Laboral entró en receso a las 20:00 horas, acordándose reiniciar el 25 de los corrientes a las 9:00 horas. Se continuó la lectura de las ponencias restantes y al término de las 184 ponencias y después de agotadas las intervenciones conforme al Reglamento de Funcionamiento de los trabajos de este Congreso, se llegó al acuerdo que las ponencias que presentaron los congresistas a la soberanía de la Mesa de Política Laboral se agrupan en los siguientes puntos: Tomando como marco de referencia el documento del área laboral del STUNAM presentado ante este H. Congreso, esta Relatoría considera que todas las ponencias que aquí se presentaron no se contraponen y serán integradas a este documento, por lo tanto esta Relatoría propone aprobar dicho documento así como la elaboración del pliego petitorio alterno, siendo remitido a la Comisión Revisora de los 33 para su análisis y en su caso incorporando las propuestas a los tres ejes principales siendo los siguientes: Defensa irrestricta de la Universidad Nacional Autóno-

ma de México como nuestra fuente de trabajo y patrimonio del pueblo de México, defensa y fortalecimiento del Contrato Colectivo de Trabajo como nuestra principal herramienta de la defensa de los derechos de nuestros afiliados, asimismo, salvaguardar y defender a nuestra Organización Sindical, un siguiente acuerdo deberá ser que la Administración de la UNAM, continúe y mejore **“EL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN SALARIAL”**; cumplimiento y aplicación de las Cláusulas Ordinarias y Transitorias, así como la firma de Convenios.

Como primer acuerdo de la Mesa de Política Laboral, es emplazar a huelga a la Universidad Nacional Autónoma de México por Revisión Salarial y Contractual, con un incremento directo al salario del 20%.

Segundo, acordar con la Administración Central que las Cláusulas contenidas en el Contrato Colectivo de Trabajo que no se propone modificación alguna, se firmen de manera inmediata en la primera acta de la Mesa de Negociación entre la UNAM y el STUNAM.

La revolución científica y tecnológica está conduciendo a un proceso de automatización del proceso de producción, esto no significa necesariamente que nos conduzca a la extinción del trabajo o la fatal pérdida de puestos de trabajo, sino que se da un desplazamiento de trabajadores por la tecnología, por lo que es pertinente iniciar con la reconfiguración de los puestos de trabajo, redefinir las funciones y modernizar los tabuladores acorde a las nuevas tecnologías, para lo cual es fundamental fortalecer los programas de capacitación y reinserción laboral que favorezcan enfrentar dichos retos con mayor éxito. Los cambios tecnológicos no destruyen empleo a largo plazo, sino que cambian la composición del empleo y llevan a que los trabajos sean más o menos cualificados, que es un reto para el sistema educativo. Los trabajadores universitarios no estamos exentos a esta problemática, sino todo lo contrario, esto se acrecienta día a día en las labores cotidianas de los trabajadores administrativos de la UNAM, por ende, y en concordancia con los resolutivos de la Mesa inmediata anterior, demandamos a la administración universitaria a que se conforme una comisión especial bilateral que analice y proponga el futuro del trabajo en la UNAM.

Un siguiente acuerdo es continuar luchando para el mejoramiento de los Programas de Calidad y Eficiencia en el Trabajo y el de Capacitación y Adiestramiento; insistir en garantizar el derecho a las prestaciones económicas y sociales para los trabajadores jubilados, así como, garantizar la permanente revisión integral de funciones de todas aquellas categorías que así lo requieran contenidas en el Catálogo de Puestos y ubicarlas en el rango correspondiente del Tabulador Salarial, de la misma manera tomar en cuenta entre otros los siguientes puntos para dicho pliego petitorio:

1. Suscribir un Pliego Petitorio Paralelo para un conjunto de Cláusulas Nuevas Ordinarias o Transitorias, así como suscripción de Convenios Específicos.
2. Con relación a las propuestas de modificación de Cláusulas Ordinarias y Transitorias, éstas serán enviadas a la Comisión Revisora de los 33 y el área laboral del Sindicato para su análisis y revisión.
3. Reglamentar las Cláusulas 29 y 65 del Contrato Colectivo de Trabajo, previa consulta a las instancias.
4. Reubicar a la categoría de Profesionista Titulado a los más de mil trabajadores que cuenten con título profesional.
5. Recuperación de la materia de trabajo, mediante el Convenio Único.
6. Pactar la contratación de un seguro de gastos médicos mayores para los trabajadores administrativos de base.
7. Nivel Horizontal de Excelencia, mediante programa piloto para los auxiliares de intendencia y vigilantes.
8. Mejorar la normatividad en el Programa de Calidad y Eficiencia en el Trabajo, con la propuesta inicial que por el simple de hecho de inscribirse al Programa serán evaluados al nivel B.
9. Reconocer a todos aquellos trabajadores que realizan funciones adicionales al puesto contratado de manera ocasional, mediante el pago de un complementario por realizar dichas funciones, como son: los Técnicos, Laboratoristas, Auxiliares de Laboratorio, Auxiliares Forenses, entre otros, de todas las dependencias de la UNAM.
10. Mantener y fortalecer la capacitación para los trabajadores administrativos de base, mediante la actualización de los Programas, acorde a las nuevas tecnologías, con un programa especial para las dependencias foráneas.
11. Homologar la prestación de ayuda de transporte para los trabajadores que cuentan con ella acorde a los aumentos que ha tenido el transporte público y que esta ayuda se otorgue a todos los trabajadores administrativos de base.
12. Exigir a la Administración Central, así como a las de cada una de las dependencias de la UNAM la cobertura de todas las plazas vacantes con base en las Cláusulas 13 y 102 del Contrato Colectivo de Trabajo.
13. Acordar el Catálogo de Precios Unitarios para el Reglamento de la Comisión Mixta Permanente de Conservación y Mantenimiento.
14. Insistir en garantizar el derecho a las prestaciones económicas y sociales para los trabajadores jubilados y pensionados de la UNAM.
15. Convenir el Catálogo de Puestos del Personal de Confianza.
16. Acordar el Convenio de cámaras de vigilancia.
17. Acordar el día de descanso fijo para los vigilantes de los turnos nocturnos terciados.
18. Acordar la revisión e implementación del Reglamento Interior de Trabajo, previa consulta a las instancias.



19. Demandar una partida presupuestal etiquetada para la creación de doscientas plazas nuevas de base ya que la infraestructura de la UNAM está creciendo y desarrollándose; además, es preciso que la plantilla laboral se desarrolle para continuar dando un mejor servicio a la comunidad.
20. Ratificar el acuerdo de instituir la Licenciatura o Especialidad en Administración Universitaria en la UNAM, mediante el acuerdo del Consejo Universitario, creando las condiciones para que los trabajadores administrativos de base de alta calidad laboral se desarrollen dentro de las actividades sustantivas de esta universidad con un salario digno.
21. Continuar con Mesas de Trabajo para atender la problemática de cada dependencia, mediante agendas de trabajo en primera y segunda instancia, con base al listado que presentará el sindicato.
22. Atender la problemática de seguridad en el Campus Universitario, con base en la propuesta que los trabajadores de vigilancia presentaron a la representación de la UNAM.
23. Un vale electrónico que pueda ser canjeado en el Sistema de Tiendas UNAM, con la finalidad de ayudar al medio ambiente, al ahorro de papel y optimizar los servicios que brinda este Sistema.
24. Esta Mesa de Política Laboral acuerda proponer a esta Plenaria, que dentro del Plan de Acción se contemplen las acciones a realizar por nuestra Organización Sindical para defender y mejorar la Seguridad Social, en todos los niveles del ISSSTE.
25. Revisar todo el sistema de la Tienda UNAM, con base en la propuesta que entregue el STUNAM a la Administración.
26. Proporcionar transporte de sistema Pumabus a todos aquellos padres y madres que laboren en el Campus Central Universitario, para que trasladen a sus hijos menores al edificio de Iniciación Universitaria que se encuentra en la Escuela Nacional Preparatoria 2 “Erasmus Castellano Quinto”, de lunes a viernes y en horarios establecidos por la Institución.
27. Acordar con la UNAM que todos los trabajadores cobren su salario quincenal mediante depósito bancario, la Administración Universitaria firme el Convenio respectivo para que sean respetadas las 2 horas que se ocupan para realizar los movimientos bancarios correspondientes, dentro de la jornada de trabajo en los días 10 y 25 de cada mes, conforme a los usos y costumbres establecidos en el ordenamiento contractual, así como lo establecido en el artículo 101 de la Ley Federal del Trabajo que a la letra dice: “El salario en efectivo deberá pagarse, precisamente en moneda de curso legal, no siendo permitido hacerlo en mercancías, vales, fichas o cualquier otro signo representativo con que se pretenda sustituir la moneda. Previo consentimiento del trabajador, el pago del salario podrá efectuarse por medio de depósito en cuenta bancaria, tarjeta de débito, transferencias o cualquier otro medio electrónico. Los gastos o costos que originen estos medios alternativos de pago serán cubiertos por el patrón”.
28. Se emplazará a la Administración Central de la UNAM, para atender la problemática diversa de los trabajadores y la correcta aplicación del Contrato Colectivo de Trabajo en Mesas Bilaterales.

Por lo que hace a las obligaciones y responsabilidades que tenemos todos los trabajadores afiliados a nuestra Organización Sindical, que se encuentran en el Estatuto del

STUNAM, así como en el Contrato Colectivo de Trabajo, y preservando en todo momento los tres ejes fundamentales que en los últimos años nos han permitido mantener nuestra fuente de trabajo, el Contrato Colectivo de Trabajo y la Organización Sindical, este Congreso debe tomar los siguientes acuerdos:

1. Ratificar el compromiso de Congresos pasados en el sentido de que ninguna Delegación Sindical deberá tomar acuerdos que desaparezcan plazas vacantes para que sus recursos sean utilizados para la creación de medias plazas o reubicaciones.
2. Respeto absoluto a la primera instancia, en todo caso si hay algún ajuste que el CGR lo revise y lo procese.
3. Este Congreso debe acordar que como una obligación más de los Delegados Dindicales, es asistir puntualmente a todos y cada uno de los foros, talleres, conferencias, pláticas, cursos etc., que convoque nuestra Organización Sindical.
4. Por otro lado, esta máxima autoridad debe acordar el fomentar por parte del Comité Ejecutivo, Delegados Sindicales, Comisionados Contractuales, Comisionados Sindicales, Adjuntos y todos aquellos que formen parte del aparato sindical, el respeto irrestricto de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo por parte de todos los trabajadores que conformamos esta gran Organización Sindical en beneficio de la UNAM y de los derechos de los trabajadores consagrados en éste.

La Mesa de Política Laboral acuerda los siguientes Resolutivos Especiales:

1. EL UMA Y SU LESIÓN A LAS PENSIONES

La Mesa de Política Laboral ratifica el acuerdo del Congreso pasado con relación a la afectación, que la Unidad de Medida y Actualización (UMA) ocasionó a los trabajadores jubilados de la UNAM, que alcanzaron los 10 salarios mínimos, el STUNAM lleve a cabo:

PRIMERO: Instaurar mesas de trabajo, para solicitarle a la Administración la relación de los trabajadores que envió al ISSSTE, mediante la hoja de servicio; con cálculo para esta pensión con sueldo del UMA y no con el salario mínimo general vigente.

SEGUNDO: demandar a la Administración de la UNAM, regrese a los trabajadores que jubiló en el bloque último, el salario que redujo a cada uno de ellos.

TERCERO: Que el Sindicato le demande a la Administración de la UNAM, haga entrega al STUNAM el oficio donde el ISSSTE le demandó a la UNAM, que las hojas de servicio que le enviara fuera con el salario del UMA.

CUARTO: Que este Resolutivo sea incorporado en el Pliego de la demanda que el STUNAM haga a la UNAM, en el marco de la Revisión Salarial y Contractual.

QUINTO: Derogación de la Ley del ISSSTE.

2. LA UNAM Y EL STUNAM DISCUTIRÁN Y APLICARÁN LOS ALCANCES ECONÓMICOS QUE EL GOBIERNO ENTRANTE APLIQUE A FAVOR DE LOS TRABAJADORES

PROPUESTAS DE DISEÑO ÚNICO:

- a) Emplazar a huelga la UNAM por incremento salarial del 20%.
- b) Emplazar a huelga a la UNAM por incremento salarial del 50%.

RESULTADOS DEL DISEÑO:

- a) Emplazar a huelga la UNAM por incremento salarial del 20%, 272 votos lo que representa el 70.1%.
- b) Emplazar a huelga a la UNAM por incremento salarial del 50%, 116 votos lo que representa el 29.9% por lo que pasa con derecho de minoría a la Plenaria de Clausura del 37 Congreso.

Compañeras y compañeros: el STUNAM mantiene la lucha inquebrantable por la defensa y fortalecimiento de la UNAM. Continuará siendo un instrumento de reivindicación económica y social, con una clara orientación política y democrática que busque construir una nueva senda de desarrollo para el bienestar social de los trabajadores de la UNAM.

Atentamente. “Unidos Venceremos”

Ciudad Universitaria, a 25 de agosto de 2018

Pedro Gante Leonides
Secretario de Trabajo Administrativo

Gustavo A. Rodríguez Martínez
Secretario de Conflictos Administrativos

José Castillo Labra
Secretario de Previsión Social

Dr. Benito Cristóbal Ortiz
Secretario de Actas, Acuerdos y Archivo

Luis David Gómez Bautista

Daniel Toledo Bautista

Jesús Salinas Lomeli

Roberto Villavicencio Robles

Armando Hernández Robles

Juan Carlos Tabera Ordoñez

LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 37 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM APRUEBA POR MAYORÍA, EN LO GENERAL LA RELATORÍA CON TRES VOTOS EN CONTRA Y 30 ABSTENCIONES. EN RELACIÓN AL DISEÑO SOBRE EL PORCENTAJE DEL AUMENTO SALARIAL SE PROPONE UN ORADOR A FAVOR Y UNO EN CONTRA, APROBANDO POR MAYORÍA SOLICITAR EL 20% DE INCREMENTO SALARIAL.

MESA 3 MESA DE POLÍTICA ACADÉMICA Auditorio “Ius Semper Loquitur” Facultad de Derecho

Se iniciaron los trabajos con un quórum de ochenta y dos delegados, de un total de 180 registrados, a las 16:05 horas del día 24 de agosto de 2018.

El presidium estuvo integrado por Antropólogo Bruno Luna Gómez, Secretario de Organización Académica; C.D.E.O. Ernesto Ortiz Cruz, Secretario de Trabajo y Conflictos Académicos; Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling, Secretaria de Carrera Académica; Patricia Gutiérrez Medina; Secretaria de Asuntos Universitarios; M. en I. César Enrique Benítez Joyner, Secretario de Divulgación y Desarrollo Académico; y José Refugio Palma Atlxiqueño, Secretario de Fomento a la Vivienda. Se integraron como relatores los profesores Alejandro Valdés Cruz, Sofía Córdova Zwanziger, Teresa Matías Ortega y Adán René Alonso Vizuet, delegados al Consejo General de Representantes por la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza C-1, Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Sur, Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Azcapotzalco y Facultad de Estudios Superiores Acatlán, respectivamente.

RELATORÍA

24/08/2017 (16:45 - 20:00) al 25/08/2017 (11:00-19:35 con 132 Delegados).

El **legendario prestigio del STUNAM**, como Sindicato de Institución, ha sido conquistado paulatinamente en 40 años con la unidad combativa de sus miles de afiliados Administrativos y Académicos, reflejado en sus “principios estatutarios”, que le facultan independencia ante gobiernos, partidos políticos y clase patronal, por lo que mantiene firme su lucha económico-política para mejorar el bienestar de sus bases y, por ello, esta Mesa Académica reconoce el triunfo histórico del **Lic. Andrés Manuel López Obrador** como presidente Electo de México, con más de 30 millones de votos y como egresado de la UNAM, pero mantendremos firmes nuestros principios y en su momento, dado que no se le entregó un “cheque en blanco”, pugnaremos en cuanto asuma el gobierno construya un verdadero cambio de rumbo del modelo económico en beneficio de los más desprotegidos como lo prometió en su campaña. Que respete y se apoye en las organizaciones del pueblo trabajador para mermar las políticas burguesas del neoliberalismo y dar paso a una nación más justa, equitativa, estable, de bienestar social y democracia real. Los retos son enormes por el desastre

creado por los gobiernos del PRI y el PAN. Y al igual que los pueblos del mundo enfrentamos al mismo enemigo: el capitalismo explotador, depredador de la riqueza natural y el trabajo, a sus trasnacionales voraces y la degradación social que han puestas en riesgo al mundo.

Precisamente, debido al neoliberalismo la educación en México, básica y superior está siendo sometida a un grave proceso de mercantilización, con medios de control, chantajes y agresiones a las conquistas históricas de los trabajadores y sus organizaciones. Por eso nos solidarizamos con todos aquellos que luchan en defensa de la educación pública, laica y gratuita. Exigiendo derogar las Reformas Estructurales y la Educativa, y reforzando el espíritu del Art. 3º Constitucional.

El desastre en la educación pública también se refleja en la situación laboral de los académicos de la UNAM, pues soportamos el golpeo cotidiano de las autoridades de los planteles que violentan toda la legislación universitaria, las leyes laborales, los derechos humanos, que ofenden nuestra dignidad, nuestro desarrollo profesional y el ejercicio de las tareas sustantivas de la UNAM. Pese a todo, mantendremos firme nuestra convicción y amor pedagógico al servicio de la juventud, transmitiendo conocimientos, investigación y cultura. Por eso exigimos respeto a nuestros derechos, un trato digno y la superación laboral. **Somos más de 40 mil trabajadores académicos** entre bachillerato, licenciatura y posgrado, el alma de la propia UNAM. Sin embargo, sufrimos una compleja e indigna situación laboral, que nos deja en la total indefensión e incertidumbre cada semestre, pues 75% tenemos contrato de interinos, con grave precariedad salarial, inestabilidad laboral, discriminación, acoso, amenazas, un leonino “Programa de Renovación de la Planta Académica”, la jubilación forzosa y el manejo turbio e irregular de los concursos de oposición. Por eso necesitamos hacer cambios urgentes.

Así, miles de académicos nos afiliamos gustosos y convencidos al STUNAM, para combatir las violaciones a nuestros legítimos derechos y revertir la vulnerable situación laboral. Reconocemos el apoyo y esfuerzos del Sindicato y su estructura a nuestra lucha, sin embargo, no ha sido suficiente: existe desaliento y desencanto por los escasos resultados obtenidos y el trato sesgado que recibimos en nuestra propia organización. Por lo que casi 50% se ha desafiado y apenas sumamos el 5% de la planta académica. A pesar de las contradicciones en el sindicato y la lucha de corrientes seguiremos buscando soluciones a nuestra situación gremial, de corto, mediano y largo plazo hasta ganar la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo. Por lo que presentamos a la Plenaria del 37 CGO las siguientes:

PROPUESTAS PARA LOS RESOLUTIVOS GENERALES

1.- Dar seguimiento al proyecto alternativo de nación del Presidente Electo, AMLO; solicitando se definan los ¿Cómo se realizará la transformación real del país? El apoyo a la educación pública, a los académicos y a las 100 nuevas universidades.

2.- Exigir la derogación de la Reforma Educativa y evaluación “punitiva”. Al mismo tiempo que se pugne por una reforma progresista educativa.

3.- Con base en la Declaración de Principios impulsar el proceso de reforma universitaria que posibilite la participación de la comunidad universitaria en la toma de decisiones de la vida cotidiana de la Institución.

4.- Rechazar la mercantilización y privatización de la educación pública. Que ésta siga siendo laica y gratuita y que se estipule como un “derecho humano universal”.

5.- Fortalecer las instituciones públicas de educación superior y su misión social: autonomía universitaria, libertad de cátedra, investigación y difusión de la cultura.

6.- Exigir que el Estado asigne a la educación pública 8% del Producto Interno Bruto y el 1% a la investigación, hasta lograr la soberanía económica del pueblo.

7.- Brindar solidaridad a los profesores afectados por la implementación de la Reforma Educativa y exigir la reinstalación de los mismos en sus planteles.

8.- Promover un frente de sindicatos universitarios, nacional e internacional, para mejorar la vida laboral de académicos y firmar un Contrato Colectivo de Trabajo.
9.- Exigir aumento presupuestal para las instituciones públicas de educación superior de las Entidades Federativas, con partidas etiquetadas en apoyo a los académicos no definitivos, y mejorar la calidad educativa, que contemple programas de uso y difusión de las nuevas tecnologías del siglo XXI; por lo que los grupos no deberán ser mayores a 24 alumnos.

10.- Demandar respeto absoluto a los derechos y prestaciones contenidos en la Ley, el Contrato Colectivo de Trabajo y el Estatuto del Personal Académico (EPA).

11.- Promover un programa de recuperación salarial, con alza del 50% para los Profesores de Asignatura que disminuya el abismo con el salario de funcionarios.

12.- Pedir que los Estímulos a la Productividad formen parte del “Salario básico”.

13.- Exigir la abolición del “Programa de Renovación de la Planta Académica de la UNAM”, por atentar contra los derechos de los Profesores de Asignatura Interinos.

14.- Exigir a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico la creación de plazas de carrera de tiempo completo para docentes con 30 horas ante grupo.

15.- Exigir que el “Programa de Jubilación y Pensión Digna” sea voluntario y se generalice a todos los trabajadores académicos.

16.- Luchar por un sistema de salud física y psicológica eficiente, suficiente y de calidad para toda la población, en especial para los trabajadores universitarios.

17.- Que las estrategias de promoción a todas las figuras académicas del EPA, sea transparente, justa y por méritos académicos.

18.- Promover la capacitación y asesoría regular en los concursos de oposición, para definitividad en materia o plaza, para estabilidad laboral. Exigiendo surja un programa de regularización para los Profesores de Asignatura no definitivos, con concursos de oposición cerrado a quien tenga tres años de antigüedad.

19.- Promover un programa de reconversión de la planta docente, para facilitar que los profesores de asignatura puedan llegar a ser Profesores de Carrera.

20.- Derechos académicos plenos para Ayudantes de profesor, técnicos académicos, investigadores y profesores de asignatura.

21.- Pugar se cumpla un principio cuasi Zapatista: “La academia es de quien la trabaja”, es decir “la Academia por encima de la Administración”, pues si así es en los hechos, que también lo sea en el derecho.

22.- Exigir alto al acoso laboral y la discriminación contra el personal académico, pero que se haga justicia en casos ya ocurridos. Y por la igualdad de género.

23.- Promover y difundir materiales sobre todos los derechos de los académicos.

24.- Promover derechos y obligaciones sindicales y mejorar la vida democrática, con programas de afiliación al STUNAM, exponiendo sus “ventajas comparativas”.

25.- Promover formatos de afiliación y desafiliación con candados que impidan que la autoridad de la UNAM desafíe sin el consentimiento de nuestro Sindicato.

26.- Exigir el reconocimiento de la “toma de nota” de los Delegados Sindicales Académicos por parte de las autoridades, facilitando desarrollar sus actividades.

27.- Exigir avances en equidad de género en el país, la UNAM y en el STUNAM.

28.- Reforma estatutaria para fortalecer derechos y desempeño de los afiliados académicos, en sinergia con los administrativos de base y dentro del STUNAM, que considere la singularidad del trabajo académico, para lograr una gestión más dinámica, mayor uso de finanzas, bolsa de trabajo más amplia y local propio.

PROPUESTAS PARA LOS RESOLUTIVOS ESPECIALES.

1.- Exigir respeto al laudo judicial por estabilidad laboral del Maestro en Ciencias Ubaldo Guzmán Villa, adscrito a la de la Facultad de Ciencias de la UNAM.

2.- Modificar Art 6º de Bolsa de Trabajo, para integrar la palabra “Académicos”.

3.- Exigir respeto a la trayectoria académica del Maestro Ulises Hermelindo Silva Guevara en la Facultad de Estudios Superiores Aragón, para su labor pedagógica.

4.- Exigir respeto a la trayectoria y derechos de Rafaela Flores Garnica, profesora de portugués en la Facultad de Estudios Superiores Aragón.

5.- Exigir alto a los actos discriminatorios y abusos de poder en la UNAM, pero en especial a las académicas de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

6.- Dar seguimiento al caso de discriminación del Dr. José Luis Sánchez Millán, para su desarrollo profesional en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

7.- Atender el caso de la Dra. Gloria de los Ángeles Zita Padilla, sancionada con 8 días de suspensión laboral y cuyo caso se encuentra en las Comisiones Mixtas.

8.- Estructurar un programa especial de capacitación por parte del Sindicato para el mejor desempeño y eficiencia de los Delegados Sindicales Académicos.

9.- Crear taller de preparación a delegados sindicales en legislación universitaria.

10.- Exigir la instalación de la Mesa de Diálogo entre las Autoridades de la UNAM y los representantes de los trabajadores académicos afiliados al STUNAM, acordada en la revisión salarial del año pasado.

11.- Apoyar proyectos de digitalización cultural de la Asociación de Egresados de la Facultad de Arquitectura, en beneficio de las zonas y regiones marginadas.

PLAN DE ACCIÓN

1.- Integrar una Comisión que determinen la metodología, modo de operación medios y estructura que faciliten la operatividad de estos acuerdos coadyuvando con la Sección Académica del STUNAM, tanto de corto, mediano y largo plazo.

2.- Definir mecanismos para incidir en que el próximo gobierno de AMLO se aleje del neoliberalismo y beneficie la educación pública y el bienestar de académicos.

3.- Citar a Comisión de Bolsa de Trabajo por derechos académicos a recomendar.

4.- Incorporar ideas de esta Mesa al Pliego Petitorio Alterno en revisión del CCT.

5.- Determinar el programa de capacitación sobre los Concursos de Oposición para los trabajadores académicos que no tengan su definitividad.

6.- Otorgar reconocimiento a todos los Delegados Sindicales Académicos a este 37 CGO y que sus ponencias se difundan y suban a las redes sociales.

7.- Rechazar el abuso que ha hecho la Administración en la contratación académica por artículos 46 y 51 del Estatuto del Personal Académico.

8.- La Mesa mandata a convocar a un Congreso Académico en la UNAM, para discutir las problemáticas académicas y laborales de las universidades públicas, independientemente de afiliación sindical.

9.- Esta Mesa mandata a la Sección Académica y Delegados para que en las reuniones sabatinas se estructure la Comisión de Seguimiento de Acuerdos.

10.- La “Asamblea Académica” de CCHs y Prepas invitan al STUNAM al mitin que realizarán el próximo 10 de septiembre en la Torre de Rectoría, a las 12:00 horas.

Después de dos lecturas completas, se aprueba la relatoría por unanimidad INFORMES DE SECRETARIOS DE SECCIÓN ACADÉMICA

25/08/2017 (17:15 a 19:35).
Presentaron síntesis y respuestas a preguntas:

1.- Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling.- Secretaria de Carrera Académica.
2.- C. Patricia Gutiérrez Medina.- Secretaria de Asuntos Universitarios.
3.- M en I César E. Benitez Joyner.- Secretario. de Divulgación y Desarrollo Académico.
4.- C.D.E.O. Ernesto Ortiz Cruz.- Secretario de Trabajo y Conflictos Académicos.
5.- Antropólogo Bruno Luna Gómez.- Secretario de Organización Académica.
6.- C. José Refugio Palma Atlixqueño.- Secretario. de Fomento a la Vivienda (urgencia).

Clausuran los trabajos de la Mesa de Política Académica (19:35 horas). DELEGADOS SINDICALES DE LA MESA DE POLÍTICA ACADÉMICA.

Relatores: Sofía Córdova Zwanziger, Teresa Matías Ortega, Alejandro Valdés Cruz, Adán Alonso.

ANEXO. 33 PONENCIAS Y PONENTES.

1.- Demanda de aumento presupuestal. Alma Soto. Facultad de Economía.

2.- Incremento de matrícula universitaria y de presupuesto a la UNAM. Javier Brennan, Asamblea de Profesores de la UNAM.

3.- Visión Académica de la educación superior ante la apertura histórica actual. Raquel Guillén. FES Zaragoza.

4.- Propuestas sobre la “Política Académica” del “Frente Sindical Incluyente”, “Alianza Democrática” y Cosire. Expositor: Adán Alonso, de FES Acatlán-UNAM.

5.- Discriminación en apoyo a la investigación. José Luis Sánchez Millán. FES Cuautitlán.

6.- Práctica docente y la situación laboral de los profesores de la UNAM. Salvador Hernández Pelcastre. Asamblea de profesoeres del CCH Vallejo.

7.- Importancia de la organización del Delegado Académico del STUNAM. Leonardo Luna.

8.- Violación a los derechos laborales de los académicos. Minerva Téllez Ordaz. FES Cuautitlán.

9. La necesidad de conocer el Estatuto del Personal Académico (EPA) y el proceso de concurso de oposición. David Urzúa Vega. Facultad de Contaduría y Administración.

10.- Refundar y renacer como el Ave Fénix. Fabián González. CCH Sur.

11.- Los groseros sueldos de los altos funcionarios en la UNAM en contraste con la precariedad de los docentes. Amelia G. Martínez Pérez. Secretaría de Trabajo y Conflictos Académicos.

12.- Sin certidumbre el Programa de Renovación de la Planta Académica en la UNAM. Carlos Ortiz Mondragón. Secretaría de Trabajo y Conflictos Académicos.

13.- ¿Qué nos depara a la comunidad universitaria la salud universal? Juan Sánchez Vázquez. Secretaría de Trabajo y Conflictos Académicos.

14.- Estabilidad laboral en el sector académico de la UNAM. Jorge Alberto Cruz Ramírez. Secretaría de Trabajo y Conflictos Académicos.

15.- Precarización del trabajo docente a lo largo de las últimas décadas. Patricia Gutiérrez Medina. Secretaría de Asuntos Universitarios.

16.- Las nuevas tecnologías aplicadas a la educación del siglo XXI. Irasema Ortega Estrada. Secretaría de Asuntos Universitarios.

17.- Avances, retos y propuestas hacia la equidad de género en nuestra organización sindical. Patricia Gutiérrez Medina e Irasema Ortega Estrada.

18. Derogación del Artículo 51 de la legislación. José Alfonso Rosas Sánchez.

19.- Plazas de nueva creación de tiempo completo. José Alfonso Rosas Sánchez.

20.- Ni un paso, atrás en la defensa de los derechos laborales. Liliana Canul Uribe. CCH Azcapotzalco.

21.- Hostigamiento laboral y misión de la universidad. Rafaela Flores Garnica. FES Aragón.

22.- Reforma Universitaria. Ramón Castro. Facultad de Contaduría y Administración.

23.- Política Académica. Bruno Luna Gómez. Secretaria de Organización Académica.

24.- Digitalización de la cultura nacional. Enrique Monroy Martínez. Facultad de Arquitectura.

25.- Derechos humanos. Ulises Hermelindo Silva Guevara. FES Aragón.

26.- Salario digno. César Soto Morales. FES Aragón.

27.- Exámenes profesionales. Sofía Andrade Ávila. FES Aragón.

28.- El profesor de asignatura en la UNAM. Homero Martínez. FES Aragón.

29.- ¿Por qué pertenecer a un sindicato que no te representa? Ubaldo Guzmán Villa. Facultad de Ciencias.

30.- Contrato Colectivo de Trabajo de los trabajadores académicos. Javier Ortiz. Facultad de Arquitectura.

31. Nuevos paradigmas del STUNAM. Gloria Zita. FES Iztacala.

32.- Precarización, evaluación y privatización ejes de la academia de la UNAM. Sara Unda Rojas. FES Zaragoza.

33.- Documentos centrales de discusión con 34 propuestas. Sección Académica del STUNAM. Página 6 del folleto presentado.

LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 37 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM APRUEBA POR UNANIMIDAD CON CERO VOTOS EN CONTRA Y DIEZ ABSTENCIONES LA RELATORÍA DE LA MESATRES DE POLÍTICA ACADÉMICA.

MESA 4 INFORMES DEL COMITÉ EJECUTIVO Y COMISIONES AUTÓNOMAS Auditorio “Carlos Pérez del Toro” Facultad de Contaduría y Administración

Siendo las dieciséis horas con veintidós minutos del viernes 24 de agosto de 2018 y reunidos en el Auditorio “Carlos Pérez del Toro” de la Facultad de Contaduría y Administración, con 99 Delegados(as) Congresistas registrados en ese momento se inician los trabajos de la Mesa 4 de Informes del Comité Ejecutivo y Comisiones Autónomas, presidiendo la Mesa por el Comité Ejecutivo la Lic. María de Lourdes Zea Rosales, Secretaria de Organización Administrativa, el C. Carlos Hugo Morales Morales, Secretario de Finanzas; el C. Francisco Miguel Fuentes Cruz, Secretario de Deportes y la Lic. Mary Carmen Larralde Hurtado, Secretaria de Acción para la Mujer y por los Delegados al Congreso los CC. Rosa Puntos Campuzano, Delegada al 37 Congreso General Ordinario por la Delegación Sindical de Transportes y José Ángel Lozano Núñez, Delegado Sindical de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza Campo I.

Los Informes se presentaron en el siguiente orden:

1. La Secretaria de Acción para la Mujer, Lic. Mary Carmen Larralde Hurtado presenta su Informe siendo las dieciséis horas con treinta y tres minutos, hubo una intervención a favor y una en contra.

El Informe NO se APRUEBA con 14 votos a favor, 95 votos en contra y 2 abstenciones, obteniendo el 12.84% de la votación de la Mesa de Informes por lo que pasa SIN DERECHO DE MINORÍA a la Plenaria de Resolutivos del 37 Congreso General Ordinario del STUNAM.

2. El Secretario de Deportes, Francisco Miguel Fuentes Cruz presenta su Informe de Trabajo siendo las dieciséis horas con cuarenta y tres minutos, con una ronda de 2 intervenciones.

El Informe se APRUEBA por MAYORÍA con 11 votos en contra y 1 abstención.

3. El Secretario de Actas, Acuerdos y Archivo, LAE Adrián Pedrozo Castillo presenta su Informe de Trabajo siendo las diecisiete horas con siete minutos, hubo una ronda de 4 intervenciones.

El Informe NO se APRUEBA con 19 votos a favor, 91 votos en contra y 1 abstención obteniendo el 17.27% de la votación de la Mesa de Informes por lo que pasa SIN DERECHO DE MINORÍA a la Plenaria de Resolutivos del 37 Congreso General Ordinario del STUNAM.

4. La Comisión Autónoma de Bolsa de Trabajo y Fiscalización integrada por las CC. Luz María Contreras Hernández, Presidenta; Rosa María Flores Estrada, Secretaria y Juan Manuel Rodríguez Guzmán, Vocal; con una ronda de 3 intervenciones.

El Informe se APRUEBA por MAYORÍA con 3 votos en contra y 4 abstenciones.

5. El Secretario de Finanzas, Carlos Hugo Morales Morales, presenta su informe siendo las diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos con una ronda de 3 intervenciones.

Se APRUEBA el Informe por MAYORÍA con 5 votos en contra y 4 abstenciones.

6. La Comisión Autónoma de Honor y Justicia integrada por los CC. Lilia Esther Cabral Valtierra, Presidenta; Alberto Arreola Olmos, Secretario y Enrique Luis Luna Palma, Vocal presentan su informe siendo las dieciocho horas con tres minutos, no hubo intervenciones.

El Informe se APRUEBA por UNANIMIDAD con 0 votos en contra y 6 abstenciones

7. La Comisión Autónoma de Vigilancia y Fiscalización integrada por los CC. Anastasio Santana Muñoz, Presidente; Beatriz Cortés Loredo, Secretaria y Armando Arista Luna, Vocal presentan su informe siendo las dieciocho horas con once minutos, no hubo intervenciones.

El Informe se APRUEBA por MAYORÍA con 11 votos en contra y 1 abstención.

8. La Secretaria de Organización Administrativa, Lic. María de Lourdes Zea Rosales, presenta su informe siendo las dieciocho horas con diecinueve minutos, con una ronda de 3 intervenciones.

El Informe se APRUEBA por MAYORÍA con 9 votos en contra y 5 abstenciones.

9. El Secretario de Cultura y Educación, Mtro. Carlos Rey Espinosa Salgado solicita a la Mesa que por motivo de salud uno de sus adjuntos presente el informe a su nombre siendo las dieciocho horas con treinta y tres minutos, con una ronda de 2 intervenciones.

Se APRUEBA el Informe por UNANIMIDAD con 0 votos en contra y 0 abstenciones.

10. Los integrantes del Departamento Jurídico Lic. Arnoldo Rodríguez Hernández, Alejandro Avilés Gómez, Agnelo Daza Guzmán (+), Cecilia Padilla Ortiz, Adriana Salinas Lomelí, Erika Elizabeth Méndez Vanegas, Carlos Ramírez Bravo, Mónica Lucila Rivera Hernández, Kareli Gante Araujo y el C. Juan Manuel Jiménez Arana presentan su informe siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos, con una ronda de 2 intervenciones a favor.

Se APRUEBA el Informe por MAYORÍA con 15 votos en contra y 0 abstenciones.

11. Los integrantes del Centro Integral de Desarrollo para la Equidad de Género, Lic. Mabel Balboa Madrigal, Coordinadora; Lic. Hugo Pérez Cruz, Área Jurídica; Lic. Floriella Garrido Rojas, Área Psicológica; Lic. Rebeca Téllez García, Área de Trabajo Social; Lic. Sara Angélica Hernández Rodríguez, Área de Educación e Investigación Continua; Lic. Claudia N. Aparicio Hernández, Área de Enfermería y Lic. Laura Palomares Maraver, Área de Comunicación, presentan su informe siendo las diecinueve horas, con una ronda de 4 intervenciones.

Se APRUEBA el Informe por MAYORÍA con 15 votos en contra y 2 abstenciones.

12. El Secretario de Conflictos Académicos, Dr. Ernesto Ortiz Cruz presenta su informe siendo las diecinueve horas con veintiocho minutos, con una ronda de 2 intervenciones.

El Informe se APRUEBA por UNANIMIDAD con 0 votos en contra y 11 abstenciones.

Se concluyen los trabajos del día con el registro de 188 delegados acreditados, abriendo receso siendo las diecinueve horas con cuarenta y siete minutos, acordando los delegados presentes en la Mesa 4 reiniciar los trabajos el día sábado 25 de agosto de 2018 a las 9:00 horas.

Siendo las 9:00 horas del día sábado 25 de agosto de 2018 se reanudan los trabajos en la Mesa de Informes con los siguientes:

13. El Secretario de Conflictos Administrativos, Gustavo Alfonso Rodríguez Martínez presenta su informe siendo las nueve horas con una ronda de 4 intervenciones.

El Informe se APRUEBA por UNANIMIDAD con 0 votos en contra y 5 abstenciones.

14. El Secretario de Análisis, Estudios y Estadística, Benito Cristóbal Ortiz, presenta su informe siendo las nueve horas con nueve minutos, no hubo intervenciones.

El Informe se APRUEBA por UNANIMIDAD con 0 votos en contra y 1 abstención.

15. El Secretario de Organización Académica, Ethnohist. Bruno Luna Gómez presenta su informe siendo las nueve horas con diecisiete minutos, no hubo intervenciones.

El Informe se APRUEBA por MAYORÍA con 2 votos en contra y 3 abstenciones.

16. El Secretario de Relaciones, Carlos Augusto Galindo Galindo presenta su informe siendo las nueve horas con veintisiete minutos, no hubo intervenciones.

El Informe se APRUEBA por MAYORÍA con 2 votos en contra y 2 abstenciones.

17. Los representantes del STUNAM ante el Consejo Universitario, Mtro. Octavio Solís, Propietario; Lic. Mario González González, Suplente y los Invitados Permanentes, Ing. Martha Villavicencio Rivera, Lic. Juan José Hernández Yáñez, Lic. Héctor Maya Castro y Lic. Martha C. Cristóbal Roldán presentan su informe siendo las nueve horas con treinta y cuatro minutos con una ronda de 4 intervenciones.

El Informe se APRUEBA por UNANIMIDAD con 0 votos en contra y 0 abstenciones.

18. Los integrantes del Fondo de Caja de Ahorro y Préstamo, Lázaro Bartolomé Jasso Ruíz, Lisandro Soto Romero y Francisco Javier Ramírez Ortiz presentan su informe siendo las nueve horas con cincuenta minutos con una ronda de 4 intervenciones.

El Informe se APRUEBA por MAYORÍA con 14 votos en contra y 1 abstención.

19. La Secretaria de Carrera Académica, Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebelling presenta su informe siendo las diez horas con dieciocho minutos, no hubo intervenciones.

Se APRUEBA el Informe por MAYORÍA con 3 votos en contra y 1 abstención.

20. El Secretario General, Ing. Agustín Rodríguez Fuentes presenta su informe siendo las diez horas con veintisiete minutos, hubo una ronda de 4 intervenciones.

Se APRUEBA el Informe por MAYORÍA con 12 votos en contra y 0 abstenciones

21. La Secretaria de Asuntos Universitarios, Patricia Gutiérrez Medina presenta su informe siendo las diez horas con cincuenta y nueve minutos, no hubo intervenciones.

El Informe se APRUEBA por MAYORÍA con 4 votos en contra y 1 abstención.

22. El Secretario de Divulgación y Desarrollo Académico, Mtro. César Enrique Benítez Joyner presenta su informe siendo las once horas con ocho minutos, no hubo intervenciones.

Se APRUEBA el Informe por MAYORÍA con 4 votos en contra y 1 abstención.

Foto: Lizette Mariscal



23. Los integrantes de la Comisión Autónoma de Hacienda, Francisco Javier Espinosa Salgado, Presidente; Susana Lozano Peña, Secretaria y Noé Evangelista Mendiola, Vocal presentan su informe siendo las once horas con veintidós minutos, no hubo intervenciones.

El Informe se APRUEBA por MAYORÍA con 7 votos en contra y 1 abstención.

24. El Secretario de Previsión Social, José Castillo Labra presenta su informe siendo las once horas con veintinueve minutos con una ronda de intervenciones.

El Informe NO SE APRUEBA por lo que pasa SIN derecho de MINORÍA a la Plenaria de Resolutivos del 37 Congreso General Ordinario con el 14.96% con 19 votos a favor, 108 votos en contra y 10 abstenciones.

25. El Secretario de Prensa y Propaganda, Lic. Alberto Pulido Aranda presenta su informe siendo las doce horas, no hubo intervenciones.

El Informe se APRUEBA por MAYORÍA con 8 votos en contra y 5 abstenciones.

26. Director de la Escuela de Formación Político-Sindical del STUNAM, Esteban Marino Guerrero Santos, presenta su informe siendo las doce horas con dieciséis minutos, con una ronda de 1 intervención.

El Informe se APRUEBA por UNANIMIDAD con 0 votos en contra y 9 abstenciones.

27. El Secretario de Fomento de la Vivienda, José Palma Atlitqueño, presenta su Informe siendo las doce horas con veintiséis minutos con 4 intervenciones.

El Informe NO ES APROBADO por lo que pasa CON derecho de MINORÍA a la Plenaria de Resolutivos con el 25.42% con 30 votos a favor, 88 votos en contra y 7 abstenciones.

28. El Secretario de Trabajo Administrativo, Lic. Pedro Gante Leonides solicita a la Mesa que por un motivo de carácter personal uno de sus adjuntos presente el informe a su nombre siendo las trece horas con dos minutos, con una ronda de 2 intervenciones.

El Informe se APRUEBA por MAYORÍA con 6 votos en contra y 5 abstenciones.

La Relatoría de la Mesa de Informes se APRUEBA por MAYORÍA una vez que se realiza la lectura de la misma con 6 votos en contra y 1 abstención.

Siendo las trece horas con treinta y ocho minutos se concluyen los trabajos de la Mesa 4 de Informes con la asistencia de 182 Delegados al 37 Congreso General Ordinario, pasando esta Relatoría a la Plenaria de Resolutivos del domingo 26 de agosto de 2018 que se llevará a cabo en el Auditorio del Edificio del STUNAM en Centeno 145, Col. Granjas Esmeralda, Delegación Iztapalapa.

Lic. Ma. de Lourdes Zea Rosales
Secretaria de Organización Administrativa

Carlos Hugo Morales Morales
Secretario de Finanzas

Francisco Miguel Fuentes Cruz
Secretario de Deportes

Lic. Mary Carmen Larralde Hurtado
Secretaria de Acción para la Mujer

Rosa Puntos Campuzano
Delegada al Congreso de Transportes

José Ángel Lozano Nuñez
Delegado Sindical de FES Zaragoza C-I

EL ING. AGUSTÍN RODRÍGUEZ FUENTES, SECRETARIO GENERAL DEL STUNAM PARA LA MESA DE INFORMES HACE LAS SIGUIENTES PROPUESTAS A LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 37 CONGRESO GENERAL ORDINARIO:

1. APROBAR TODOS LOS INFORMES QUE POR MAYORÍA O UNANIMIDAD SE APROBARON EN LA MESA 4 DE INFORMES.

2. EL INFORME DEL C. JOSÉ PALMA ATLIQUEÑO, SECRETARIO DE VIVIENDA, QUE NO FUE APROBADO EN LA MESA 4, PERO QUE ALCANZÓ EL DERECHO DE MINORÍA CON EL 25.42%, SEA APROBADO POR LA PLENARIA.

3. RATIFICAR EL RECHAZO DE LOS INFORMES QUE NO ALCANZARON EL DERECHO DE MINORÍA, A SABER EL INFORME DEL C. JOSÉ CASTILLO LABRA, SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL CON EL 14.96%; EL INFORME DE LA LIC. MARY CARMEN LARRALDE HURTADO, SECRETARIA DE ACCIÓN PARA LA MUJER CON EL 12.84% Y EL INFORME DEL LAE. ADRIÁN PEDROZO CASTILLO, SECRETARIO DE ACTAS, ACUERDOS Y ARCHIVO CON EL 17.27%.

LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 37 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM APRUEBA POR AMPLIA MAYORÍA LA RELATORÍA DE LA MESA 4 DE INFORMES DEL COMITÉ EJECUTIVO Y COMISIONES AUTÓNOMAS, CON LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SECRETARIO GENERAL.

unión

ÓRGANO INFORMATIVO DEL STUNAM



Foto: Lizette Mariscal

RESOLUTIVOS ESPECIALES

1. Dirección General de Actividades Cinematográficas, la Delegación Sindical plantea que este Congreso General Ordinario se pronuncie porque en esta Revisión General de Contrato se incorpore y se ponga en un primer plano la reinstalación del compañero rescindido Ricardo Sánchez Rodríguez y los compañeros sancionados, en virtud de que se trata de una evidente acción política represiva de la Administración.
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

2. Ante la solicitud de padres y maestros del Centro Preescolar y Primaria del STUNAM (CEPPSTUNAM) y también del Centro Integral para el Desarrollo de la Equidad de Género (CIDEG) que por mandato de este Congreso el Consejo General de Representantes analice su petición y resuelva la solicitud que hace de darle autonomía a el desarrollo del trabajo del CEPPSTUNAM y del CIDEG y se revise el impacto y procedencia de esta solicitud y pueda ser en todo caso, ratificado o rectificado en el propio CGR.
SE APRUEBA POR AMPLIA MAYORÍA

3. Como se ha presentado en otras ocasiones hay una solicitud de la Comisión Autónoma de Vigilancia y Fiscalización para que se pueda otorgar la restitución de los derechos estatutarios de compañeros que fueron sancionados por esta Comisión, principalmente por ausencias como Delegados Sindicales al Consejo General de Representantes, estamos hablando de los compañeros Alejandro Martínez López y Alejandro Ortiz Castillo ex delegados sindicales del 2º. Turno Nocturno del Departamento de Vigilancia y César López Bejarano ex delegado sindical del Instituto de Investigaciones Antropológicas.
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Sobre el tema de Reforma Estatutaria no se aprobó Mesa al respecto, sin embargo, existe una solicitud que presentó un grupo de compañeros a la Comisión Autónoma de Vigilancia y Fiscalización que hacen extensiva a la Plenaria de Resolutivos del 37 Congreso General Ordinario. **La Plenaria de Resolutivos resuelve por AMPLIA MAYORÍA, NO abrir discusión sobre el tema.**

ELECCIÓN DE COMISIONES AUTÓNOMAS

Siendo las 12 horas del día en que se actúa se inicia la Elección de las Comisiones Autónomas, registrándose 3 Planillas con la siguiente votación:

- Planilla ROJA "FRENTE FLORES MAGÓN", con 931 votos que representan el 73.3%.
- Planilla "MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN SINDICAL", con 45 votos que representan el 3.54%.
- Planilla OPOSICIÓN UNIDA, con 294 votos que representan el 23.15%.

Por lo que con base en lo establecido en el Estatuto vigente de nuestra Organización Sindical la composición de las Comisiones Autónomas es la siguiente:

COMISIÓN AUTÓNOMA DE BOLSA DE TRABAJO Y FISCALIZACIÓN

Presidenta: María de la Luz Contreras Hernández

Secretaria: Rosa María Flores Estrada

Vocal: Ana Lilia Nava Maldonado

COMISIÓN AUTÓNOMA DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN

Presidente: Anastasio Santana Muñoz

Secretario: Beatriz Cortés Loredo

Vocal: José Manuel Rodríguez Guzmán

COMISIÓN AUTÓNOMA DE HONOR Y JUSTICIA

Presidenta: Lilia Esther Cabral Valtierra

Secretario: Alberto Arreola Olmos

Vocal: Armando Arista Luna

COMISIÓN AUTÓNOMA DE HACIENDA

Presidente: Francisco Javier Espinosa Salgado

Secretaria: César Ramírez Osorio

Vocal: Noé Evangelista Mendiola

Una vez electos los compañeros de las Comisiones Autónomas y de Fiscalización del STUNAM, el Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, en su carácter de Secretario General tomó la Protesta de los integrantes de cada una de las Comisiones ante a la Plenaria de Resolutivos del 37 Congreso General Ordinario.

Siendo las 12 horas con cuarenta y nueve minutos del día 26 de agosto de 2018, y con un total de 1298 Delegados presentes, en su carácter de Secretario General, el Ing. Agustín Rodríguez Fuentes declara formalmente CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DEL 37 Congreso General Ordinario del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, firmando al calce y al margen, para todos los efectos legales y estatutarios a que haya lugar, los secretarios: General, de Organización Administrativa, de Organización Académica, y de Actas, Acuerdos y Archivo.

Ing. Agustín Rodríguez Fuentes
Secretario General

Lic. María de Lourdes Zea Rosales
Secretaria de Organización Administrativa

Etnohist. Bruno Luna Gómez
Secretario de Organización Académica

L.A.E. Adrián Pedrozo Castillo
Secretario de Actas, Acuerdos y Archivo